

RESOLUCIÓN No.023

06 SEPTIEMBRE de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN ASUNTO RELACIONADO CON UNOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEL XI FESTIVAL DE ESCUELAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del IX FESTIVAL DE ESCUELAS de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para el Festival de Escuelas del año 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
SEP-02	SUB 14	ALEJANDRO RAMIREZ	SANTA LUCIA	2 FECHAS ART 63-G	NORTH STAR SOCCER
SEP-02	SUB 14	MIGUEL ALZATE	NORTH STAR SOCCER	2 FECHAS ART 63-G	SANTA LUCIA
SEP-02	SUB 14	JUAN PEREZ OSPINA	NORTH STAR SOCCER	2 FECHAS ART 63-D	SANTA LUCIA
Sep 01	Sub 14	JUAN DAVID GARCIA	TALENTO ANTIOQUEÑO	2 FECHAS ART 63-D	ACADEMIA ITAGUI
SEP-01	SUB 14	JUAN J GOMEZ	ACADEMIA ITAGUI	2 FECHAS ART 63-D	TALENTO ANTIOQUEÑO
SEP-01	SUB 14	NICOLAS LOPEZ	ACADEMIA ITAGUI	2 FECHAS ART 64-A	ACADEMIA ITAGUI

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los SEIS (06), días del mes de septiembre de 2018.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBON RESTREPO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

FERNANDO DEL VALLE BERRIO
Comisión Disciplinaria